

## Sumario

---

	Prólogo .....	15			
I	El testamento. Capacidad para hacer testamento. Momento para hacer testamento. Procedimiento para hacer testamento. Clases de testamentos. Normas comunes a los testamentos. Codicilo. Memoria testamentaria. El testamento vital.....	21		<i>La herencia</i> .....	51
	<i>El testamento</i> .....	21		<i>Principales características del derecho catalán</i> .....	56
	<i>Capacidad para hacer testamento</i> .....	29		<i>Aceptación y repudiación de la herencia</i> .....	58
	<i>Momento para hacer testamento</i> .....	34		<i>Aceptación a beneficio de inventario</i> .....	61
	<i>Procedimiento para hacer testamento</i> .....	36		<i>La repudiación</i> .....	63
	<i>Clases de testamentos</i> .....	38		<i>Herencias a animales</i> .....	68
	<i>Normas comunes a los testamentos</i> .....	43			
	<i>Codicilo</i> .....	45		III. El heredero. Heredero de confianza. La sustitución. El derecho de acrecer. Fideicomiso. Albacea. Pactos sucesorios. Los legados. La legítima. La valoración de la legítima. Castigar a un hijo. Desheredar a un hijo. El usufructo .....	71
	<i>Memoria testamentaria</i> .....	47		<i>El heredero</i> .....	71
	<i>El testamento vital</i> .....	48		<i>Heredero de confianza («hereu de confiança»)</i> .....	73
II.	La herencia. Principales características del derecho catalán. Aceptación y repudiación de la herencia. Aceptación a beneficio de inventario. Herencias a animales .....	51		<i>La sustitución</i> .....	75
				<i>El derecho de acrecer</i> .....	77
				<i>Fideicomiso</i> .....	79
				<i>Albacea</i> .....	82
				<i>Pactos sucesorios</i> .....	85
				<i>Los legados</i> .....	91
				<i>La legítima</i> .....	103
				<i>La valoración de la legítima</i> .....	108
				<i>Castigar a un hijo</i> .....	111
				<i>Desheredar a un hijo</i> .....	114
				<i>El Usufructo</i> .....	117
				IV. Herencias sin testamento. Orden de suceder. Los grados. La representación. El cónyuge viudo. La cuarta viudal .....	121
				<i>Herencias sin testamento. Orden de suceder</i> .....	121
				<i>Los grados</i> .....	126
				<i>La representación</i> .....	128
				<i>El cónyuge viudo</i> .....	131
				<i>La cuarta viudal</i> .....	135

V.	El inventario y la valoración. Los bienes inmuebles. Dinero. Acciones de sociedades. Actividades empresariales y profesionales. Seguros de vida. Otros bienes. El ajuar familiar. Bienes adicionales. La partición. La colación . . . . .	139			
	<i>El inventario y la valoración</i> . . . . .	139			
	<i>Los bienes inmuebles</i> . . . . .	141			
	<i>Dinero</i> . . . . .	144			
	<i>Acciones de sociedades</i> . . . . .	144			
	<i>Actividades empresariales y profesionales</i> . . . . .	145			
	<i>Seguros de vida</i> . . . . .	145			
	<i>Otros bienes</i> . . . . .	147			
	<i>El ajuar familiar</i> . . . . .	148			
	<i>Bienes adicionales</i> . . . . .	151			
	<i>La partición</i> . . . . .	153			
	<i>La colación</i> . . . . .	158			
VI.	El impuesto de sucesiones. Quién y dónde se paga. Los cambios de domicilio. Herencias consecutivas. La liquidación del impuesto. Reducciones. La vivienda habitual. La empresa familiar. Escala y tarifa. Coeficientes multiplicadores. Deducciones y bonificaciones. Procedimiento para liquidar una herencia. Documentación necesaria. El pago. Prescripción del impuesto. . . . .	161			
	<i>El impuesto de sucesiones</i> . . . . .	161			
	<i>Quién y dónde se paga</i> . . . . .	162			
	<i>Quién tiene que pagar (herencias y donaciones)</i> . . . . .	163			
	<i>Dónde se paga (herencias)</i> . . . . .	164			
	<i>Los cambios de domicilio</i> . . . . .	165			
	<i>Herencias consecutivas</i> . . . . .	169			
	<i>La liquidación del impuesto sucesiones</i> . . . . .	170			
	<i>Reducciones</i> . . . . .	175			
	<i>La vivienda habitual</i> . . . . .	184			
	<i>La empresa familiar</i> . . . . .	187			
	<i>Escala y tarifa</i> . . . . .	201			
	<i>Coeficientes multiplicadores</i> . . . . .	203			
	<i>Deducciones y bonificaciones</i> . . . . .	207			
	<i>Procedimiento para liquidar una herencia</i> . . . . .	211			
	<i>Documentación necesaria</i> . . . . .	212			
	<i>El pago</i> . . . . .	213			
	<i>Prescripción del impuesto</i> . . . . .	214			
VII.	La donación. Reserva de facultad de disponer. Donación de acciones. Dónde y quién paga. Acumulación de donaciones. Acumulaciones al donante. Las ganancias de patrimonio. . . . .	215			
	<i>La donación</i> . . . . .	215			
	<i>Reserva de facultad de disponer</i> . . . . .	220			
	<i>Donación de acciones</i> . . . . .	221			
	<i>Dónde y quién paga</i> . . . . .	222			
	<i>Acumulación de donaciones</i> . . . . .	224			
	<i>Acumulaciones al donante</i> . . . . .	227			
	<i>Las ganancias de patrimonio</i> . . . . .	228			
VIII.	El impuesto de donaciones. La liquidación en donaciones. Reducciones. Empresa familiar. Cantidades para la vivienda. Ejemplo de liquidación de una donación. Presunciones. Prescripción del impuesto. Conclusiones. . . . .	231			
	<i>El impuesto de donaciones</i> . . . . .	231			
	<i>Deudas</i> . . . . .	234			
	<i>La liquidación en donaciones</i> . . . . .	237			
	<i>Reducciones</i> . . . . .	239			
	<i>Empresa familiar</i> . . . . .	239			
	<i>Cantidades para la vivienda</i> . . . . .	244			
	<i>Ejemplo de liquidación de una donación</i> . . . . .	246			
	<i>Presunciones</i> . . . . .	249			
	<i>Prescripción del impuesto</i> . . . . .	250			
	<i>Conclusiones</i> . . . . .	251			
IX.	Recomendaciones para una herencia sin problemas . . . . .	253			
	<i>1. Individualización de los bienes de la herencia</i> . . . . .	253			
	<i>2. Creación de empresa familiar</i> . . . . .	255			
	<i>3. Las legítimas concretadas</i> . . . . .	256			
	<i>4. Hacer testamento</i> . . . . .	256			

5. <i>No hacer movimientos bancarios de última hora . .</i>	257
6. <i>Evitar los usufructos y el usufructo viudal. . . . .</i>	258
7. <i>Analizar los testamentos de última hora por gente mayor . . . . .</i>	259
8. <i>Concretar los regalos en vida . . . . .</i>	259
9. <i>Aceptar la herencia a beneficio de inventario . . . .</i>	259
10. <i>Acudir a los pactos sucesorios . . . . .</i>	259
11. <i>Cambiar el testamento ante una separación o divorcio</i>	260
12. <i>No olvidar nombrar beneficiarios en el seguro de vida</i>	260
13. <i>Comprar la vivienda a los ascendientes que ayudamos</i>	260
14. <i>Las donaciones siempre con facultad de disponer .</i>	261
15. <i>Tener en cuenta los derechos del cónyuge viudo . . .</i>	261
X. <i>Consejos para pagar menos impuestos . . . . .</i>	263
Agradecimientos . . . . .	271